



MENDOZA, 14 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5522/17 caratulado: "PONS, Betiana Mariela s/Prórroga de designación interina, en UN cargo de J.T.P. (S), asignatura "Fotografía" Carreras de Diseño. D/21-6-17 h/el 31-12-17".

CONSIDERANDO:

Que la D.I. PONS accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 122/16-C.D. y prorrogada por resolución N° 311/16-C.D.

Que a fs. 8 Dirección de Personal informa que es viable la presente prórroga, por lo que puede accederse a la misma, dado que por pieza administrativa CUDAP-CUY N° 5235/17 se tramita el llamado a concurso de trámite abreviado de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la mencionada asignatura.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 112

F. A.
pg
<i>S</i>

Tés. Univ. *MARTANA SANTOS*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. *LUIS ALBERTO SARAZO*
VICEDECANO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacio Curricular	Carreras	Período	
								Desde	Hasta
32.836	27-24467633-8	D.I. PONS, Betiana Mariela	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	Interina	Fotografía Básica	Diseño Gráfico	21/06/17	Tanto se sustancie el concurso (Exp. 5235/17) y no más allá del 31/12/17
						Fotografía Básica (Optativa)	Diseño Industrial		
						Fotografía Avanzada (Optativa)	Diseño Gráfico		
						Fotografía Documentalista	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas		

RESOLUCIÓN N°

112

E.A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO